



XIV CONGRESO NACIONAL

noviembre 21

2014

RESOLUTIVO ESPECIAL DEL XIV CONGRESO NACIONAL
DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,
REALIZADO LOS DÍAS 21, 22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE
2013, PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL Y
EL PETRÓLEO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS.

RESOLUTIVO ESPECIAL DEL XIV CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, REALIZADO LOS DÍAS 21, 22, 23 Y 24 DE NOVIEMBRE DE 2013, PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL Y EL PETRÓLEO DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS.

En Oaxtepec, estado de Morelos, reunido el Pleno de Ordinario del XIV Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática, los días 21, 22, 23 y 24 de noviembre del año de 2013, en las instalaciones del Centro Vacacional y de Convenciones, IMSS Oaxtepec, ubicado en la autopista México-Cuautla s/n, y;

CONSIDERANDO

- I. Que el Partido de la Revolución Democrática es un partido político nacional de izquierda, constituido legalmente bajo el marco de lo establecido por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cuyos fines se encuentran definidos con base en su Declaración de Principios, Programa y Línea Política, mismo que se encuentra conformado por mexicanas y mexicanos libremente asociados, pero con afinidad al partido, cuyo objetivo primordial es participar en la vida política y democrática del país.

- II. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 116 del Estatuto de este Instituto Político, el Congreso Nacional es la autoridad suprema del Partido de la Revolución Democrática y sus acuerdos y resoluciones son inatacables y de cumplimiento obligatorio para todas las instancias y órganos del Partido.

- III. Que los artículos 90 y 93 del Estatuto vigente, establecen que el Consejo Nacional es la autoridad superior del partido en el país entre Congreso y Congreso, y que entre en sus funciones se encuentra formular, desarrollar y dirigir la labor política y de organización del partido en el país, para el cumplimiento de los documentos básicos y las resoluciones del Congreso Nacional.

- IV. Que siendo aproximadamente las doce horas del día de veintidós de noviembre del presente año, el Pleno del XIV Congreso Nacional tuvo a bien aprobar el Reglamento de Congresos del Partido.

- V. Que el Partido de la Revolución Democrática ha convocado a los ciudadanos de este país, a solicitar a una consulta ciudadana sobre la reforma energética que ha de implementarse a los artículos 27 y 28 constitucionales, la cual se ha llevado a cabo en coordinación con la organización Alianza Cívica y de la cual

resulto la participación de más de 400 mil mexicanos en la misma.

- VI. Que el día veinticuatro de noviembre del presente año, se sometió a consideración del Pleno del XIV Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática el Proyecto de Resolutivo Especial, para la defensa de la soberanía nacional y el petróleo de las mexicanas y los mexicanos, el cual fue aprobado por unanimidad de los Congresistas presentes.

En virtud de lo cual, el Pleno del XIV Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática;

RESUELVE

PRIMERO.- El PRD impulsa una reforma energética que modernice el sector energético del país sin privatizarlo.

SEGUNDO.- Impediremos la aprobación de las reformas que plantea el régimen a los artículos 27 y 28 constitucionales, que implica la entrega de los recursos del país a particulares mexicanos o extranjeros.

TERCERO.- Movilizaremos a toda la militancia de nuestro partido para recabar más de un millón 638 mil firmas, con el compromiso de

rebasar en todas las entidades federativas el número equivalente al 50 por ciento del padrón de afiliados.

CUARTO.- Nuestros senadores y diputados entregarán estas firmas a las mesas directivas de la Cámara del Congreso de la Unión el 9 de diciembre del presente año y reiterarán nuestras iniciativas de reformas legales para la modernización del sector energético sin privatización y las iniciativas que reglamenten los mecanismos de consulta popular consagrados ya en nuestra Constitución Política.

QUINTO.- Impulsaremos por todos los medios políticos y legales y de la opinión pública nacional e internacional, la Consulta Popular para impedir la privatización del petróleo y la entrega de nuestros recursos energéticos a particulares nacionales y extranjeros.

SEXTO.- Este Congreso Nacional mandata a sus grupos parlamentarios para discutir, consensar e impulsar la línea de acción unitaria para la defensa del petróleo, de todos nuestros recursos energéticos y de la soberanía nacional en el Congreso de la Unión.

SÉPTIMO.- Así lo resolvió el XIV Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática, realizado los días 21, 22, 23 y 24 de noviembre de 2013.

Notifíquese.- A la Presidencia y Secretaría General Nacional del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales a que haya lugar.

Notifíquese.- A la Comisión Política Nacional y al Secretariado Nacional, del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales conducentes.

Notifíquese.- A la Comisión de Afiliación del Partido de la Revolución Democrática, para los efectos legales conducentes.

Publíquese.- En los estrados y en la página de internet del Partido de la Revolución Democrática y del Consejo Nacional, para que surta sus efectos legales y estatutarios.

“DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS”

**MESA DIRECTIVA DEL XIV CONGRESO NACIONAL DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**